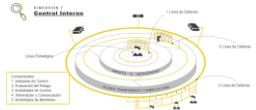


Nombre de la Entidad:

Período Evaluado:

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Primer Semestre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Table with 3 columns: Pregunta de evaluación, Respuesta, and Descripción de la situación. It details the overall status of the internal control system as of the first semester of 2022, noting a 92% rating and the need for further integration and reporting improvements.

Main evaluation table with 7 columns: Componente, ¿El componente está presente y funcionando?, Nivel de Cumplimiento componente, Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas, Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior, Estado del componente presentado en el informe anterior, and Avance final del componente. It evaluates three key areas: Ambiente de control (90%), Evaluación de riesgos (91%), and Actividades de control (92%).

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b>  1- La Entidad cuenta con un inventario de información el cual debe ser actualizado según lo dispuesto dentro del Plan Institucional de Archivos-PINAR  2- FONPRECON realiza un ejercicio estadístico y de caracterización de sus usuarios, como insumo para análisis y logro de metas y objetivos institucionales, así como ponerlos en conocimiento de la ciudadanía como resultado de avances en la gestión, mediante su publicación en la página web  3- Se cuenta con el Plan para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información y procedimientos propios de la gestión de TI, como el de gestión de credenciales de administración de TI y otros, a fin de garantizar niveles apropiados en cuanto a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.  4- Existen canales de información como el buzón de sugerencias para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares. Adicionalmente, cuenta con una página web institucional apta para que cualquier ciudadano interponga la Petición, Queja, Reclamo o Denuncia  5- La Alta Dirección mantiene una comunicación constante que permite socializar el avance de los objetivos institucionales a través de los diferentes comités de la Entidad.</p> <p><b>DEFICIENCIA DEL CONTROL:</b>  1- La Entidad debe fortalecer el esquema de líneas de defensa a través de la documentación de la operatividad y la definición de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y el aseguramiento del SCI  2- Falta de actualización de la caracterización de los procesos dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.</p>	<p>93%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b>  1- Fonprecon realiza su propio diseño e implementación de aplicativos para captura de datos, tal como el aplicativo de registro de materializaciones de riesgos en los procesos  2- Se han definido acciones dentro del mapa de ruta del PINAR 2021-2023 que contemplan la actualización de los inventarios documentales y de las Tablas de Valoración Documental  3- La Entidad realiza un constante ejercicio estadístico y de caracterización de sus usuarios como insumo para análisis en la Alta Dirección  4- Para desarrollar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información se cuenta con un Plan para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información con su respectivo mapa de riesgos  5- La Alta Dirección mantiene una comunicación constante que permite socializar el avance de los objetivos institucionales a través de los diferentes comités de la Entidad.  6- La Entidad cuenta con políticas de comunicación interna y externa, como también con niveles de autoridad y responsabilidad definidas en el documento de políticas de Operación (POL-DEI-003) y política para el tratamiento de datos personales (POL-DEI-004).  7- La Entidad ha fortalecido sus canales de comunicación que permite a cualquier ciudadano interponer una petición, Queja, Reclamo o Denuncia que considere sea a nombre propio o de manera confidencial. También se ha ampliado las líneas de atención al usuario y un modelo integral de servicio al ciudadano.  8- La Entidad cumple con lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014 al contar con un espacio en su sitio web llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y adicional a este mismo sitio cumple con todo lo dispuesto en los lineamientos del MintIC.  <b>DEFICIENCIA DEL CONTROL:</b>  1- La Entidad debe fortalecer el esquema de líneas de defensa a través de la documentación de la operatividad y la definición de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y el aseguramiento del SCI  2- Falta de actualización de los lineamientos de comunicaciones internas o externas, cuadro de comunicaciones y el formato de caracterización de los procesos, formalizados dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p><b>FORTALEZAS</b>  1- El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba y/o modifica anualmente el Plan Anual de Auditoría, adicionalmente, realiza seguimiento de los informes presentados desde la Oficina de Control Interno  2- La Alta Dirección evalúa periódicamente el SCI mediante los informes de auditoría y de seguimiento de planes de mejoramiento presentados por el Asesor de Control Interno  3- Se realiza una evaluación semestral del desempeño de los proveedores de acuerdo con las exigencias de la norma ISO 9001:2015 numeral 8.4  4- La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones periódicas a los mapas de riesgos y sus controles establecidos para evitar su materialización, así mismo en la realización de las auditorías a las diferentes áreas de la Entidad.  5- La Alta Dirección se toma en consideración todos los informes de evaluaciones de Organismos de Control y vigilancia, analizando su impacto y determinando su curso de acción.</p> <p><b>DEFICIENCIA DEL CONTROL</b>  1- La Entidad debe fortalecer el esquema de líneas de defensa a través de la documentación de la operatividad y la definición de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y el aseguramiento del SCI  2- Desde la segunda línea de defensa, no se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes</p>	<p>93%</p>	<p><b>FORTALEZAS</b>  1- El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba y/o modifica anualmente el Plan Anual de Auditoría, adicionalmente, realiza seguimiento de los informes presentados desde la Oficina de Control Interno  2- La Alta Dirección evalúa periódicamente el SCI mediante los informes de auditoría y de seguimiento de planes de mejoramiento presentados por el Asesor de Control Interno  3- Se realiza una evaluación semestral del desempeño de los proveedores de acuerdo con las exigencias de la norma ISO 9001:2015 numeral 8.4  4- Se evalúa que los riesgos y sus controles sean pertinentes y efectivos dentro de las actividades de los procedimientos, esto para evitar que se puedan presentar materializaciones  5- Los diversos informes de los entes de control son analizados por la Alta Dirección para consolidar su SCI, y determinar su curso de acción.  6- Los planes de mejoramiento interno de los procesos han sido eficaces en subsanar la totalidad de los hallazgos encontrados.</p> <p><b>DEFICIENCIA DEL CONTROL</b>  1- La Entidad debe fortalecer el esquema de líneas de defensa a través de la documentación de la operatividad y la definición de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y el aseguramiento del SCI  2- La Oficina de Planeación, como parte de la 2da línea de defensa, debe implementar procedimientos documentados de monitoreo continuo a fin de contar con información clave en la toma de decisiones  3- Desde la segunda línea de defensa, no se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes  <b>Recomendaciones de mantenimiento del control:</b>  Continuar fortaleciendo el sistema de PQRD con la revisión de las alertas para prevenir futuros incumplimientos, y así, mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad.  Incorporar políticas documentadas para establecer a quién reportar las deficiencias del Sistema de Control Interno como parte del monitoreo continuo</p>	<p>0%</p>